

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle de Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.469 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Promoviendo á la presidencia de sala, vacante en la Audiencia de Burgos por fallecimiento de D. Miguel María Durán, á D. José Lerchundi, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Valencia, á D. Francisco Martínez Mora, que sirve otra de igual clase en la de Granada; á esta á D. Antonio Alix, magistrado de la Audiencia de Burgos, y á la que resulta vacante en este último tribunal, á D. Melchor Bermejo y Escalona, que lo es de la Audiencia de Cáceres, accediendo á los deseos de ambos.

Trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Cáceres, á D. Cristóbal Pérez Comoto, que sirve otra de igual clase en la de Canarias, accediendo á sus deseos; y á esta vacante á D. Fernando de la Cuadra, juez de primera instancia del distrito del Sagrado, en la ciudad de Granada.

Declinando terminado el encargo confiado á la junta creada por real decreto de 13 de agosto de 1863, con el objeto de la suscripción abierta para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, quedando S. M. altamente satisfecha, y dándole las gracias por el celo é inteligencia que bajo la presidencia del Rey, su muy querido esposo, ha demostrado en el desempeño de su cometido. El ministerio de Ultramar se hará cargo de los fondos existentes en poder de la espresada junta, depositados en la Caja de Depósitos.

En la Gaceta de ayer aparece una relación demostrativa de los resultados obtenidos por la suscripción nacional para aliviar de las desgracias causadas por el terremoto de Manila, según los ha presentado al gobierno la junta creada para promover dicha suscripción.

Importan las suscripciones realizadas y entregadas á la junta hasta fin de diciembre de 1864, 7.693.873'48 rs.

Se hallan pendientes aun de entrega 485.106'86 rs.; los intereses realizados por los depósitos al 3 y al 5 por 100 importan 103.060'26 rs., que sumado resulta un total de 8.286.040'60 rs.

Por real orden de 5 de febrero han sido aprobados los estatutos y reglamento que ayer publica la Gaceta para el régimen y administración de la Compañía internacional de Crédito, creada por real decreto de 3 del corriente.

El viernes 17 á las nueve de la noche explicará en el Ateneo la sexta conferencia libre-cambista el Sr. D. Santiago Diego Madrazo, catedrático de economía política de la universidad central, y vocal de la junta directiva de la asociación para la reforma arancelaria. El tema de la conferencia será, probar que todos los principios económicos sin la libertad de comercio son verdades incompletas.

Sabemos que nuestro célebre novelista D. Manuel Fernández y González está terminando su importante novela titulada Los Desheredados (Desventuras de la vida). Esta obra, fruto del trabajo de muchos años, será publicada, según tenemos entendido, por los conocidos editores Sres. Manini hermanos, quienes por enriquecer su catálogo, no han vacilado en adquirir la propiedad de esta nueva producción debida á una de las mejores plumas de nuestro país.

Dice la Opinión de Valencia, que á pesar de que todo el mundo se rie de la especie echada á volar estos días relativa á la soñada estancia de Cabrera en aquella ciudad, la autoridad ha mandado formar diligencias en averiguación del hecho. De ellas, añade la Opinión, creemos que nada resulta hasta ahora, y aun que es de creer que nada resultará, continuando sustentándose con la mayor actividad.

A propósito de este absurdo rumor, nos han contado que en uno de estos últimos días se dió parte al alcalde de Alouida de Carlet de que Cabrera se hallaba instalado en un meson de aquella villa. Procedióse inmediatamente á hacer un reconocimiento en dicho meson, y resultó que el personaje que había causado la alarma era un pacífico transeunte que en nada del mundo se parecía al sangriento héroe del Maestrazgo.

Anteanoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la comedia en tres actos y en verso, original del señor Zumel, titulada Las riendas del gobierno. Aunque su argumento es escabrosamente sencillo, está versificado con suma facilidad y llena toda ella de alusiones políticas que fueron muy aplaudidas, siendo llamado su autor al terminar el acto segundo y al final de la obra.

La ejecución, encomendada á las señoras Valverde, Tenorio y Moreno, la cual va haciendo notables progresos, y á los señores Mario y Cubero, fué buena. La entrada, regular.

Hoy anuncia El Contemporáneo que por motivos de salud se ha retirado de la

dirección de aquel periódico el tan apreciable literato y publicista, Sr. D. Gustavo Adolfo Bequer, encargándose de ella el Sr. Gonzalez de la Peña, antiguo redactor del mismo periódico.

Dice El Contemporáneo que si sus doctrinas no son las llamadas á realizarse por el actual gabinete, según afirmó ayer El Leon Español, se retira al lado de sus doctrinas y con ellas estará, habiendo hecho siempre cuanto de él podían exigir la mas estrecha amistad y el mas puro patriotismo.

Hoy se reúne por extraordinario el Consejo de Estado para oír la lectura de los votos particulares sobre la enciclica. Son dos; uno suscrito por diez consejeros y otro por uno solo.

El voto particular de los diez sostiene el derecho del regium exequatur; opina por que se dé el pase á la enciclica y al Syllabus en el concepto de que las máximas y disposiciones que sostiene han sido consentidas por el Estado anteriormente; no cree que debe encausarse ni á los periodistas ni á los obispos que han publicado aquellos documentos en uso de un derecho constitucional, salvo todos los derechos de la nación y las regalías de la Corona, y juzga que es llegado el caso, para evitar conflictos como el presente, de que se proceda á poner en armonía esos derechos y regalías con las instituciones actuales del país.

El voto particular, que suscribe uno solo de los consejeros, se adhiere en su conclusión á lo que en último caso pretende el voto particular de los diez.

Las Novedades dice que los obispos van á protestar contra la consulta del Consejo de Estado sobre la enciclica. Nosotros hemos oído que hay varios obispos dispuestos á hacerlo, si se les concepitá delinquentes por la publicación de aquel documento; pero cuanto se diga sobre el particular es prematuro.

La Razon española dice que el director general de agricultura Sr. Valera, presentó ayer su dimisión.

No es cierto. Ayer á las doce del día se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la presidencia.

Anteayer juró y tomó posesion de su cargo de ministro del supremo tribunal de Cuentas del reino el Sr. D. José Barzanallan.

Una carta del mismo duque de la Victoria, vista por alguno de sus amigos de Zaragoza, da detalles sobre el atentado de que se dijo iba á ser objeto.

Resulta, pues, de dicha carta que el duque de la Victoria recibió una carta de Valladolid en que se anunciaba que el día 9 de febrero debía estallar un movimiento absolutista y que con este motivo se pensaba en asesinarle; otras cartas escritas en el mismo sentido desde Pamplona y otros puntos fueron tambien recibidas por la familia de la duquesa y por las autoridades de Logroño. Las autoridades civil y militar creyeron en virtud de estos misteriosos avisos que debían tomar algunas precauciones, y con efecto, las tomaron; y los habitantes de Logroño, que idolatran al general Espartero, se pusieron, como era natural, en alarma, disputándose progresistas y demócratas el honor de ofrecerle sus brazos y sus vidas.

Esto confirma todas las noticias que LA CORRESPONDENCIA adelantó sobre tan criminal proyecto.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. Ayer se firmó el tratado de comercio con Suecia.

El bey de Túnez ha acordado un «aman» á las tribus refugiadas en Argelia.—«Moniteur».

Paris, 15. Se confirma que el cardenal Wiseman ha muerto.

El rey ha recibido á la junta municipal Turinense.

Escriben de Cochinchina que el almirante francés, cuando recibió el retrato de la reina de España, que le envió el gobernador de Filipinas, declaró que aceptaba con reconocimiento esa augusta muestra de confraternidad y mútua estima.

Dícese que la corte de Roma no ha aprobado la conducta de Su Santidad en Paris.

Los periódicos aseguran que á causa del arreglo de paz entre España y el Perú, el general Vivanco ha salido para Madrid.

La «Patrie» desmiente que las tropas francesas hayan de evacuar á Roma para marzo próximo.

Nueva-York, 5. Despues de una conferencia de cuatro horas sobre el Steamer entre Lincoln, Seward, y comisarios confederados, nada se ha adelantado respecto á paz. Los comisarios del Sur han vuelto á Richmond.

Mr. Sumner ha propuesto al Senado que la enmienda presentada sobre

abolición de la esclavitud ó cualquier acto legislativo sea válido en todos los Estados-Unidos, aunque no quiera tomar parte el Sur en la votación.

Mr. Fernando Wood dijo que toda vez que el presidente Lincoln habia abierto una puerta para una conciliación, y que los confederados se negaban á entrar por ella, apoyaría la conquista del país enemigo, y obtendría por fuerza lo que no ha podido obtenerse por la paz.

El oro está á 213; el algodón á 80. Turin, 15.

En Pádua ha habido una demostración contra un profesor toscano. Han sido presos 80 estudiantes y 200 expulsados de la Universidad.

Despachos telegráficos recibidos anteayer y ayer por el gobierno de los mismos puntos que algunos periódicos suponen mas espuestos á una perturbación pública, dan la consoladora seguridad de que las autoridades todas están conformes en que no hay el menor temor de que el orden pueda turbarse en ningun punto de España.

Los periódicos de oposicion preguntan á los ministeriales, qué noticias tiene el gobierno respecto á orden público de Valencia y Barcelona. Las noticias que el gobierno tiene, según las nuestras, es que en Barcelona y Valencia no faltan personas que desean que el orden se turbe; que para llegar á este objeto, para animar á sus parciales, para sostener la agitación, y para justificar su actitud hostil y prevenida, se esparcen los mas estranos rumores; pero que los agitadores son impotentes para llegar á producir el conflicto que se complacen en anunciar.

La noticia que dimos de haberse aconsejado desde Madrid á los progresistas de las provincias que opongan la resistencia pasiva á la cobranza del empréstito, noticia que solo Las Novedades ha apellidado calumnia, se encuentra confirmada hoy por un periódico progresista, el Diario de Zaragoza.

«Nosotros, dice este periódico, nos encontraremos en el caso de tener que sufrir la sancion de las leyes de Hacienda, ó sea el apremio y el embargo si hemos de pagar el anticipo.»

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Presentaron exposiciones contra el anticipo los señores Illas y Vidal, Casanueva, Alarcon, Latorre, Posada Herrera, Ulloa, Romero Ortiz, Lopez Domínguez, Caro y Cárdenas, Mendez Vigo, O'Donnell, Ballester y otros diputados.

El Sr. Arias reclamó porque no aparecía su nombre entre los que pidieron la palabra contra el anticipo.

El señor Presidente dijo que constaría.

El Sr. Villanova presentó una nota para acreditar que el estado del Tesoro no estaba en conformidad con los apuros que se decía experimentaba la Hacienda.

El Sr. Romero Robledo preguntó si era cierto que el subgobernador de Antequera no ha desempeñado hasta ahora mas empleo que uno de 5.000 rs., y si el ministro de la Gobernacion estaba dispuesto á poner coto á los actos ilegales que cometía para ganar la eleccion de un diputado provincial.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que traería, si lo deseaba el señor Romero y Robledo, el expediente de dicho empleado, y que daría orden para que no se cometieran abusos.

Un señor diputado, cuyo nombre no recordamos, preguntó al gobierno si estaba dispuesto á negociar la indemnización del Perú.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que el gobierno no tenia todavía noticia oficial de lo ocurrido en el Perú, y por consiguiente nada podía determinar sobre una indemnización que no sabia todavía de un modo seguro su importancia.

Se dió cuenta y se presentaron otras varias exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Gonzalez Elípe apoyó una proposición que tenia presentada contra las informaciones de limpieza de sangre, que son contrarias al artículo de la Constitución que prescribe pueden optar todos los españoles á las carreras y empleos públicos, y ser además un contrasentido en la época actual, sin que produzcan ventaja de ninguna especie.

El señor ministro de Estado manifestó que no tenia inconveniente en que el Congreso tomara en consideracion esta proposición.

Así lo determinó el Congreso.

Los señores Cánovas y Ekdauyen presentaron exposiciones contra el anticipo.

Puesta el acta de Llanes á discusión combatió el dictamen de la comision el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Quintana contestó al Sr. Posada Herrera.

Suspendida esta discusión, continuó el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Caro y Cárdenas usó de la pa-

labra para una alusion personal, diciendo que el señor ministro de la Gobernacion, que cuando hizo las elecciones el ministerio del marqués de Miraflores no pudo ser diputado, hubiera sido elegido, ahora que es ministro, por cinco distritos.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que á tal razon no se podia dar mas contestacion que la de «ques ahí verá Vd.»

El Sr. Valera usó de la palabra tambien para alusiones, manifestando que la proposición sentada por él, de que el partido democrático es legal, habia sido defendida por personas de grande autoridad en el partido moderado, y no la puede negar ningun moderado sin renunciar á las ideas liberales que forman el credo de su partido.

Las leyes permiten la manifestacion pacífica de todas las opiniones con exclusion solo de las que sean contrarias á la religion y al trono, pero en opinion del orador podia discutirse la constitucion política, porque esta era variable. Dijo que la fraccion á que él pertenecía no proclamaba la libertad de cultos en España, idea que en su concepto era anacrónica en la época presente; lo único que habia pedido era que hubiese cierta tolerancia en la esfera de las ideas y de los estudios serios, siquiera esta tolerancia no se llevase á la práctica y se estienda á personas que no tienen el grado de instrucion necesaria para juzgar de estas materias graves.

Añadió que esta tolerancia existe en el hecho como ha sucedido con la discusión á que en los periódicos ha dado lugar la última enciclica, discusión legítima, pues según la doctrina de los mismos ultramontanos, de Maistre por ejemplo, el Papa solo es infalible en cuestiones de dogma y de moral cristiana. Con este motivo manifestó que las leyes del regium exequatur eran una antigüalla, pues no estaban en uso por regir ahora otras leyes mas amplias.

Entrando á examinar las acusaciones que se habian dirigido á él y á sus compañeros de redaccion en El Contemporáneo, rechazó la de que eran demócratas, diciendo que, lejos de ello, habian combatido á la democracia, y él en particular, antes de formar parte de la redaccion de dicho periódico, la combatió tambien en el periódico titulado El Estado.

En El Contemporáneo habian defendido soluciones que mejor podían tacharse de aristocráticas, como la de que hubiese senadores por derecho propio, y que fuesen los que llegasen á desempeñar altos puestos en la administracion pública.

Dicho periódico tampoco habia defendido nada que fuese contrario al dogma liberal conservador, y en prueba de ello citó lo que habia predicado en punto á descentralización y á instrucion pública, pues lo único que pedía en este último punto era cierta tolerancia para la enseñanza, pues no por profesar ideas determinadas filosóficas podía decirse que iban á combatir en la práctica el dogma católico.

Al efecto citó que Balmes era cartesiano. Sobre la cuestion de Italia él habia defendido el reconocimiento de Italia; pero en esto se habia separado en un principio del partido moderado, y no podia exigir que el gobierno pensase como él; pero este era un punto concreto que no formaba parte del dogma del partido moderado, ni podia ser causa de una separacion, por parte del orador, del partido moderado.

Por fin dijo que él habia intentado presentar dias pasados la dimision, que consistió de ello, pero hoy que sus antiguos compañeros de redaccion se habian puesto á su lado, la cuestion habia tomado otra importancia, y él y sus compañeros de El Contemporáneo estarían al lado del gobierno mientras el gobierno no desapruebe terminantemente sus ideas, declarando que son contrarias á las del partido moderado.

El Sr. Albareda usó de la palabra para alusiones, y manifestó su conformidad con las decisiones del ministerio Mon-Cánovas, y dijo que teniendo gran amistad con éste, y habiéndole ofrecido un puesto para una persona á quien queria entrañablemente, se negó á aceptarlo, y así contesta á los que dicen que ha abandonado los principios y quedándose con los destinos.

Respecto á la legalidad del partido democrático, dijo que él la habia defendido en la prensa y así lo ha hecho siempre el partido moderado.

Al efecto dijo que la democracia apareció en la escena política el año 49, y leyó una comunicacion del ministro de la Gobernacion entonces, señor conde de San Luis, permitiendo el derecho de reunion á dichos demócratas, para facilitarles la entrada como partido en la legalidad comun.

Dijo que la idea de la ilegalidad del partido democrático no la ha proclamado jamás el partido moderado, sino el Sr. Posada Herrera, y esto fué, en su concepto, incidentalmente, y solo por defender al gobernador de Cádiz, que habia negado á los demócratas el derecho de reanirse.

Citó diferentes trozos de discursos del

Sr. Castro en las Cortes del 58 al 63, discutiendo con el Sr. Rivero, en que se declaraba más ó menos explícitamente la legalidad del partido democrático.

Dijo que él habia entrado en el partido moderado estudiando los dogmas de dicho partido en los discursos y en los actos de los hombres importantes de dicho partido, y nada habia defendido en contra de dichas doctrinas.

Esto, en cuanto á la cuestion de doctrinas; en la de conducta, El Contemporáneo habia combatido al ministerio del duque de Tetuan, y al del marqués de Miraflores, por creerlo continuacion de aquel.

Despues apoyó al ministerio Arrazola, hasta que ocurrió resolver la cuestion de disolucion de las Cortes, en cuyo punto disintió de aquel gabinete.

Despues apoyó al ministerio Mon por que daba soluciones conformes á las que el periódico habia defendido y al mismo tiempo que ellos apoyaban á aquel gabinete hombres importantes del partido moderado en elevadas posiciones políticas.

Hoy día el orador y sus compañeros están al lado del gobierno, pero solo conservarán los puestos oficiales que ocupan en el caso de que el gobierno practique los principios moderados liberales que han hecho que este partido pueda luchar y vencer á los demócratas y progresistas en los parlamentos y en las plazas, pero no los conservarían si se entregaba en brazos de ese partido moderado mogigato y miedoso, que por temor quiere destruir libertades que siempre ha defendido el partido moderado.

El Sr. Rivera, que tenia pedida la palabra, renunció á ella.

El Sr. Cardenal, como de la comision, dijo que el incidente provocado por los señores Valera y Albareda, que calificó de cariñosa reyerta de familia, llenaria de regocijo á la mayoría, pues no podia menos de servir para unir mas y mas á los que profesan las ideas moderadas liberales.

Manifestó que no era necesario decir liberal cuando se decía moderado, pues el calificativo de moderado comprendía el de liberal.

Defendió que el partido de la union liberal era una fraccion del gran partido conservador, y no tenia soluciones propias como partido.

Sintió que no tuviese el partido progresista representacion en el Congreso, pues si así sucediese, no serían las discusiones entre fracciones políticas, sino entre partidos.

Explicó que habia hecho la oposicion al gabinete O'Donnell, porque rechazó al partido moderado, y apoyado al de Mon-Cánovas, por que adoptó soluciones conformes á las del partido conservador.

Defendió al gobierno por haber dado y derogado la real orden sobre pósitos, asegurando que así lo hizo para evitar interpretaciones desfavorables á la libertad electoral.

Tambien defendió la conducta del gobierno durante las elecciones, diciendo que poco podia importar tal ó cual destitucion ante el resultado general que habian ofrecido las elecciones, y declaró desautorizada á la union liberal que habia dado el golpe de Estado de reformar ilegalmente las listas electorales.

Dijo que el partido moderado deseaba ver en el parlamento á su hermano gemelo el progresista; pero que este deseo no lo realizaria renunciando á ninguna de las bases de su credo político como habian pretendido los Sres. Posada Herrera y Hurtado al pedir que las elecciones se hiciesen por provincias para que los progresistas salieran del retraimiento.

En concepto del orador este sistema podia llevar, por consecuencia, que el partido progresista exigiera el poder para abandonar su actitud política actual.

Defendió al partido moderado de las acusaciones que le habia dirigido el señor Posada, de restringir los derechos constitucionales por sistema, y terminó pidiendo al Congreso que aprobase el dictamen de la comision.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

Parece que la cantante señora Penco ha sido ajustada por el empresario señor Fuentes, para Sevilla, en 7.500 rs. diarios. Así lo dice un periódico de aquella capital.

Ayer ha sido el último día de elecciones para diputados á Cortes en el distrito del Barquillo de esta corte, habiendo obtenido el candidato ministerial D. Alejandro Ramirez Villaurrutia 83 votos, que con los 108 que obtuvo ayer, componen un total de 191.

El candidato de oposicion, señor marqués de la Torre, ha obtenido hoy 126 y ayer 164, que hacen un total de 290 votos. Entre ayer y hoy ha habido en las dos secciones doce votos perdidos.

El temporal de lluvias que anteayer se indicó en Madrid ha sido mas fuerte en el

puerto de Guadarrama, donde parece ha caído alguna nieve sobre la que allí había, lo cual no dejará de contribuir a sostener el frío que hace días experimentamos.

La Sociedad de Cuartetos tendrá su última sesión el próximo domingo 19, a las dos de la tarde, ejecutándose en ella un cuarteto de Mozart, la gran sonata de Beethoven y el cuarteto de Haydn, conocido por el del Himno Austriaco.

Dícese que va a ser ascendido a teniente general el jefe de nuestra escuadra del Pacífico Sr. Pareja, por el satisfactorio éxito de su misión, militar y política, cerca del gobierno del Perú.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 40 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 32 1/2; el 3 por 100 francés a 87-30, y el 4 1/2 a 96-40.

Londres, 16. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/8 a 1 1/4.

La academia matritense de Jurisprudencia y legislación celebra sesión pública práctica hoy a las 8, continuando la discusión de la consulta del señor Pardo Belmonte, en la que harán uso de la palabra los Sres. Monares, Balbin, Lopez, Puigcerver y otros.

No solo es falso lo que se ha dicho sobre haber sido reforzada la guarnición de Madrid con dos batallones, sino que es materialmente imposible reforzarla, supuesto que no hay cuarteles donde darles alojamiento. Si han entrado en Madrid algunas fuerzas, cosa que no sabemos, habrá sido para relevar otras que habrán salido anticipadamente para el relevo de cantones y destacamentos.

El colegio médico de Sevilla ha abierto un concurso sobre el siguiente lema: «Existe alguna razón de analogía o de identidad entre las afecciones catarrales y reumáticas? Determinar la clasificación de estas y su naturaleza y tratamiento apropiado.» El premio consistirá en una medalla de oro y título de socio de mérito. El accesoit en una medalla de plata y título de la misma especie. Las Memorias se admitirán escritas en los idiomas español, latín, francés, portugués e italiano, hasta 1.º de diciembre de 1865.

Habiendo terminado el plazo señalado para que los señores abonados al palco en las funciones de ópera del teatro Real pudieran verificarlo a los bailes, se avisa a los señores que tienen pedidos palcos que pueden pasar a efectuar el abono a los mismos para los tres bailes del próximo carnaval, desde hoy 16 de febrero al 20 inclusive del mismo, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y por la noche, durante la función de ópera, a la contaduría de los bailes, sita en el piso principal de dicho teatro.

El Sr. Arrieta nos ha remitido ayer un comunicado en contestación al que ayer insertamos del Sr. Gutierrez de Alba acerca de la cuestión promovida por haber tratado de retirar este señor del teatro del Circo la zarzuela titulada 1864 y 1865. La abundancia de materiales nos obliga a diferir su publicación hasta mañana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2467 fanegas de trigo, de 44 a 50 rs. fanega; la cebada a 28 y la algarroba de 29 a 32.

Anteanoche, según habíamos anunciado se verificó el brillante sarao, con que los señores principes de Wolkonsky, embajadores de Rusia, obsequiarán a sus numerosos amigos de esta corte. Sentimos que la índole especial de nuestro periódico no nos permita dar estensos detalles de esta brillante fiesta, que, como suponíamos, ha sido magnífica, y dejará por largo tiempo los mejores recuerdos en la escogida concurrencia que tuvo la fortuna de asistir a ella. Baste decir que allí se encontraban todas las damas más bellas de nuestra aristocracia y las eminencias de la diplomacia, de la política y de la milicia.

El baile, que empezó a las once, se prolongó hasta las seis de la mañana con la mayor satisfacción de los concurrentes, y durante todo este tiempo, estuvieron abiertos los comedores, servidos con el mayor gusto y delicadeza. Los amigos de los principes de Wolkonsky le deben doble gratitud, pues a pesar de haber estado indispuestos días pasados, no han omitido nada para dar a su baile la mayor brillantez y magnificencia, y han hecho los honores de la casa con la finura y especial distinción que les caracterizan.

Entre los concurrentes se veía al nuncio, los ministros de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, Portugal, Dos Sicilias, Haití, Suecia y otros individuos del cuerpo diplomático extranjero, el presidente del Congreso de diputados, los ministros de Estado y Fomento, el duque de Tetuan, el director general de estancadas, generales Ros de Olano, Zavala, Villaveja, los duques de Sesto, Tamames, Alba, los Sres. Cánovas del Castillo, Rios Rosas, Bernar, Lasala, Sanz, Bazo y otros muchos. La infanta Isabel y sus dos hijas, la duquesa de Fernan-Núñez, Fernandina y su hija, la de Castro Enriquez, la de Uceda, Abrantes, las condesas de Sola-

fani, Crivelli, San Luis, Montefuerte, Xiquena, Torrejon, vizcondesa de la Armería, las marquesas de Javalquinto, de Molins, de la Romana, las señoras y señoritas de Prendergast, Lujan, Alaminos, Chacon, Henestrosa, Apodaca, Vituma, Bernar, Osma, Echevarria, Albear, Cánovas del Castillo, Brunetti, de Tamames, de Villalobos, Gor, Hoyos, Bassecourt, Macchiron, Bertran de Lis, Villavicencio, Adorno, Zavala, Alvarez, Concha, Abrantes, Castro y otras cuyos nombres no recordamos.

El Pabellon Español dice lo siguiente: «Ayer se afirmaba, y nosotros no lo dudamos, que el Sr. Barzanallana en cuanto tuvo noticia de que la cantidad que se exigía al Perú por indemnización de nuestros gastos de guerra se elevaba a la importante suma de novecientos millones de reales, se avistó con mas de un representante de casas de banca extranjeras, proponiéndoles le anticipasen cuatrocientos o quinientos millones de reales, dando en garantía los novecientos que hemos de cobrarnos en guano del Perú.» Con asegurar, como podemos hacerlo, que el gobierno ignora todavía cual es el verdadero importe de la indemnización que el Perú nos ofrece, inútil es decir que la noticia del Pabellon Español no tiene fundamento alguno.

El Sr. D. Luis Guirado Trabazos de Sotello, abogado del ilustre colegio, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la cruz de Carlos III.

En el teatro Principal de Barcelona se está disponiendo una comedia nueva en tres actos, original del Sr. Palomino de Guzman, y titulada Llegue, vi y vencí. Los periódicos catalanes tienen buenos antecedentes de esta producción.

Tres son los candidatos que se disputan el triunfo en el distrito tercero de Barcelona, y son: D. Narciso Gay, abogado y propietario, conservador liberal, partidario del progreso, del jurado, de las grandes circunscripciones electorales y de otros principios liberales que espresa en cierta carta dirigida a sus electores; D. Juan María, abogado y propietario, contrario al anticipo, y don Juan Orriols. Créese que la verdadera lucha estará entre éste y el Sr. Gay. Hoy quedará resuelta la lucha.

En breve continuarán en el teatro Real las representaciones de Martha, suspendidas por la marcha a Paris del Sr. Zuchini, a quien reemplazara el Sr. Scallese.

Y vuelve a decirse que van a ser criticados por la prensa del teatro Real los Sres. Tamberlik y Ronconi.

Hoy se presentarán las célebres violinistas señoritas Clauss en el teatro de la Zarzuela.

En Variedades va a reproducirse la comedia titulada La mujer de un artista, en la que tomará parte el Sr. D. Julian Romea.

El baile que se dará en el Conservatorio por la junta de damas de honor y mérito el domingo 19 del corriente ofrece estar tan concurrido como los dados por la misma junta en los años anteriores. Las señoras encargadas no perdonan medio alguno para darle todo el lucimiento posible: además de la orquesta de baile, habrá una música militar que tocará en los intermedios.

Los billetes los despachan las señoras condesa de Oñate, calle Mayor, núm. 6; condesa viuda del Montijo, plazuela del Angel, marquesa de Campoverde, calle del Barco, núm. 27; marquesa de Molins, calle del Olmo, núm. 4; baronesa de Lajoyosa, calle de Santa Isabel, número 17, y vizcondesa de Almería, Carrera de San Gerónimo, núm. 33.

La empresa del teatro Real tenía pedida la autorización para dar conciertos sacros en los próximos viernes de cuaresma; pero ha desistido completamente de ello, en vista de que la Sociedad musical de Socorros mutuos los va a verificar en el Real Conservatorio, y el haberlos en el regio coliseo podría perjudicar al objeto piadoso que se propone la Sociedad, por lo cual Mr. Bagier lo ha hecho presente ayer al ministerio de la Gobernación, dando de este modo una prueba del deseo que le anima en beneficio de los artistas españoles y del arte musical. Digno de alabanza es este rasgo de filantropía del empresario Mr. Bagier.

Bajo la presidencia del señor conde de Belaseoain, alcalde de corregidor de esta capital, se reunió anteaer en el ayuntamiento la comisión de espec áculos públicos para tratar de las bases en que se ha de redactar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta del teatro del Principe. El señor corregidor parece que presentó un nuevo pliego de condiciones que varia algun tanto del redactado por la comisión y se nombró una subcomisión compuesta del comisario de dicho teatro, señor marqués de Santa Marta y de los concejales señores Gadea y Bravo; cuyos señores en vista de uno y otro pliego deberán dar su dictamen a la comisión para acordar las bases definitivas.

Los tres diputados que tienen pedida los primeros la palabra contra el anticipo, son los Sres. Moyano, de la oposición moderada; Candau, único progresista puro que se sienta en el Congreso, y Polo, en representación de los antiguos disidentes de la unión liberal. Este último, según se dice, trata de esponer los diversos medios que en su concepto pueden adoptarse para mejorar la situación económica del país. De la unión liberal partirán las enmiendas al proyecto para no consumir turno.

En embargo de que el gobierno no teme que el gran Urogue a turbarse, como está en lo posible que la agitación que se procura sostener a toda costa produzca sus frutos, el gobierno ha acordado y comunicado las órdenes e instrucciones convenientes a todas las autoridades civiles y militares, no solo para prevenir todo amago de desórden, sino para reprimirlo instantáneamente con los medios ordinarios y legales de que pueden disponer los gobernadores civiles y capitanes generales de las provincias.

El duque de Valencia ha contestado a los diputados catalanes que anteaer fueron en comisión a pedirle remedio para la crisis fabril y económica por que está pasando el principado, que el gobierno hará cuanto esté en sus facultades y a su alcance para remediar dicha crisis, dentro de la conveniencia general de todas las provincias de España. La petición que formularon anteaer los catalanes, fué trasladada en seguida al señor ministro de Hacienda y este ha ordenado a los centros administrativos que la examinen y pongan en curso inmediatamente.

Una comunicación hay de Londres que, como digimos anteaer, eleva la indemnización que el Perú ha de pagar a España a la cantidad de cuarenta y cinco millones de duros. De aquí parten todas las noticias que sobre este punto han publicado los periódicos. Al mismo gobierno de Madrid han dado desde Londres igual cifra. Pero la verdad es que hasta ahora, por no haber llegado aun los despachos, nada se sabe ni se puede decir de fijo sobre el verdadero importe de la indemnización. La suma de cuarenta y cinco millones de duros nos parece en extremo exagerada.

El lunes se celebró, según escriben de Sevilla, una misa solemne en la capilla Real con motivo de ser el aniversario de la muerte del infante D. Felipe, hijo de los Serénos, señores infantes duques de Montpensier, que falleció el día 12 de febrero del año próximo pasado. El cuerpo del Santo Rey estuvo descubierto, y asistió a este acto la familia real con los individuos de la alta servidumbre de palacio, siendo el celebrante el ilmo. Sr. D. Juan Manuel Alvarez, capellan mayor de la de San Fernando. Anteaer, según tenemos entendido, se celebraría otra misa en la capilla de San Telmo.

Entre las obras que se ensayan en el teatro de la Zarzuela, tenemos las mejores noticias de la titulada Una escapatoria, juguete cómico-lirico en un acto, de Victor Lardou, arreglado a nuestra escena por un conocido escritor.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15. Varios periódicos han anunciado que a partir de los primeros dias de marzo próximo empezaria la evacuación de Roma por las tropas francesas.

El periódico la «Patrie» dice que no se han dado aun las órdenes oportunas para dicho objeto.

Después de una marcha de 36 horas, los «goums» (caballería irregular indígena) de la provincia de Oran, ayudados por la caballería regular, se han encontrado con las bandas del marabut Sidi Mohamed. La acción ha sido reñida, pero el mas completo éxito ha coronado los esfuerzos de los cuerpos indígenas fieles a la dominación francesa. Sidi Mohamed ha muerto durante la lucha y sus bandos han huido en todas las direcciones completamente derrotados.

El miércoles 22 se verificará en el salón del Conservatorio un concierto organizado por Doña Maria Loreto Martinez la celebre negrita que tantas simpatías alcanzó entre nosotros hace algunos años y que viene de recorrer con igual éxito diferentes cortes de Europa. En este concierto que estaba dispuesto para el 17 y no tendrá lugar hasta dicho día, además de lucir ella su gracia, tomarán parte algunos alumnos aventajados del Conservatorio.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16. El interés de los bonos del tesoro ha disminuido a 3, 3 1/2 y 4. El «Monitor» publica una correspondencia de Quito con fecha del 7 de enero, en la cual se asegura que todos los Estados de la América española siguen preocupados del conflicto hispano-peruano. Documentos públicos prueban que el Perú ha podido por dos veces hacer la paz y que lo ha rechazado obediendo a sugerencias de una falsa democracia. Esperamos, dice el «Monitor», que el pabellon castellano ondeará pronto en el Callao, como consecuencia de un arreglo honroso.

Liverpool, 15. Se confirman las conferencias que se han abierto en el fuerte Monroe. El general Sherman marcha con tres columnas sobre Charleston-Branchville y Savanah, han sido incendiadas. El general Lee ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos confederados.

### SEGUNDA EDICION.

La Agencia Peninsular nos ha remitido anoche el DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Paris, 16. Se asegura que ha llegado un despacho del cardenal Antonelli censurando la conducta del nuncio M. Flavio Chigi.

En la sesión pública del Cuerpo legislativo, el gobierno ha presentado los presupuestos para el año económico de 1866, y la ley llamando a las armas 100,000 hombres.

El balance hebdomadario del Banco de Francia da el resultado siguiente: Aumentación del numerario, 15 millones 500,000 francos.

Disminución de la cartera, 32,000 millones de francos.

Disminución de los valores en circulación, 4,500,000 francos.

Leemos en un periódico de oposición: «Hoy tenemos que elogiar sinceramente un acto del ministro Sr. Arrazola, y a fuer de imparciales, debemos hacerlo dándole toda la importancia que merece. El famosísimo expediente de la provisión de curatos de Sevilla, que data desde tiempo del cardenal Tarancon, y que había estado detenido en aquella diócesis, donde se pretendía que había de continuar la corruptela de nombrar tres y cuatro curas para algunas parroquias, ha sido resuelto con toda energía por el Sr. Arrazola, en el sentido que aconsejan el buen criterio y la conveniencia pública. Se ha resuelto que en cada parroquia no haya más que un cura, y el ministro ha nombrado al propuesto en primer lugar.»

Hoy viernes será conducido al cementerio patriarcal desde la parroquia de San Ildefonso, donde se le dirá misa de cuerpo presente, el cadáver del señor D. José Martín de Leon, decano que fué de la facultad de farmacia. Este venerable anciano que desde su juventud se consagró al profesorado, conquistándose las simpatías de todos sus discípulos y compañeros por su ilustración y bondad de carácter, desempeñó aunque interinamente, la rectoría de la Universidad central, era individuo de la real Academia de ciencias exactas y del Consejo de sanidad del reino; representó a su provincia (Córdoba) en las Cortes Constituyentes de 1837, y ha descendido al sepulcro dejando un inmenso vacío entre su aflijida familia y cuantos tenían el gusto de conocerle, sin ostentar otras insignias que las de doctor en la ciencia que tanto le debe.

Dice anoche La Epoca: «Hoy se han recibido noticias de nuevos amotinamientos entre los trabajadores del ferro-carril de Reinos; nuestros lectores recordarán que hace poco tiempo hubo otro alboroto por causa de jornales: para restablecer el orden han salido tropas de Valladolid.»

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 15. El vapor de mensajerías generales «Guyenne» ha llegado hoy procedente del Brasil en 24 dias. Trae las noticias siguientes:

Riojaneiro, 24 de enero. El 2 de este mes ha sido tomada la plaza de Paysandú, después de un encarnizado combate que duró 50 horas; se han experimentado grandes pérdidas por ambas partes; sucumbiendo en esta toma varios generales del partido de Montevideo. El ejército brasileño y las fuerzas mandadas por Flores marchan sobre Montevideo. El cuerpo diplomático residente en esta capital, en presencia de semejantes acontecimientos que tan de cerca amenazan la tranquilidad e intereses de la misma, ha tomado una actitud muy enérgica para proteger las propiedades de los extranjeros allí residentes. Se asegura que las fuerzas del Paraguay se han apoderado igualmente de los fuertes Miranda y Donorato. En el vapor «Guyenne» ha llegado una comisión del gobierno oriental encargada de pedir al gobierno francés que interponga su poderosa mediación con la república y el Brasil.

Paris, 16. En el libro amarillo aparecen los despachos dirigidos por Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de Estado francés, a Mr. de Sartiges, embajador de Francia en Roma. El del 27 de diciembre haciendo constar la inoportunidad de la enciclica que condena los principios de la sociedad moderna, hace mas difícil la tarea emprendida en interés de la Santa Sede. Drouyn de Lhuys a Sartiges 8 de enero: Espresa su desagradable sorpresa por las cartas dirigidas por el Nuncio a los obispos de Orleans y de Poitiers; dice que el Nuncio ha traspasado sus atribuciones; y como embajador ha faltado a un deber esencial arrojando la resistencia contra las leyes del país en que reside, y vituperando los actos del gobierno, cerca del cual está acreditado, y espera que la corte de Roma no permitirá se renueven semejantes extravíos, que por otra parte el gobierno francés no está dispuesto a tolerar.

Relativamente a los negocios de Túnez, Mr. Drouyn, en un despacho a Mr. Moustier hace constar el compromiso de la Sublime Puerta de respetar el «Statu quo» en la regencia de Túnez.

En el Banco de Francia, según el balance de hoy, el numerario ha aumentado 15 millones 300,000 francos. La cartera ha disminuido 34 millones 150,000 francos, y las notas 4 millones 300,000 francos. El presupuesto rectificado de 1865 y el de 1866 han sido depositados en la mesa del Cuerpo legislativo.

La sesión que el CONGRESO celebró ANOCHE empezó a las nueve y cuarto. El señor ministro de la Gobernación usó de la palabra, anunciando que iba a contestar a los Sres. Hurtado, Cánovas del Castillo, Valera y Albareda.

Habia dicho el Sr. Hurtado que se separaba del ministerio actual, por que éste no representaba al partido moderado; pero no probó semejante acusación.

Dijo tambien el Sr. Hurtado que el ministro de Hacienda, por temor a la impopularidad, no había acometido de frente la cuestión de Hacienda; pero tampoco probó éste aserto.

El ministro de Hacienda, dijo el señor Gonzalez Brabo, ha tenido toda la energía necesaria para traer un proyecto de ley, objeto de empeñados ataques.

La cuestión de imprenta había sido objeto por parte del Sr. Hurtado de censuras, y a éstas añadió el señor ministro, que contestaría cuando lo hiciera a otros ataques de la misma índole, que sin duda se le dirigián.

Pero el Sr. Hurtado, que condenaba al gabinete por no representar al partido moderado, al final de su discurso renegaba de algunas de las bases que forman el dogma de dicho partido, como si a él le fuese permitido lo que no quería concederle al gobierno, al gabinete que en la práctica tiene que acomodarse a las necesidades del momento.

Al Sr. Cánovas dijo que había leído hábilmente los lazos que le unen a la nueva posición en que se encuentra, y su posición en el ministerio Mon, en comparación de la de ahora, demuestra que en todas partes hay querellas de familia.

Contestando al cargo que le había dirigido el Sr. Cánovas de que había optado por que se sofocase la insurrección de Santo Domingo, dijo que ni en la época a que se refería el Sr. Cánovas nadie tenía sobre la cuestión de Santo Domingo los datos necesarios, ni aquellos momentos eran precisos a éstos, ni en cuestión de esta naturaleza es posible conservar siempre la misma opinión, sino que es lícito atender a lo que es más útil al país, aun sacrificando la propia opinión.

Además, la opinión de todos los partidos políticos, a escepcion de la unión liberal, la de la mayor parte de los militares, la opinión pública por su reclamación el abandono de Santo Domingo, y ante la opinión pública, lícito es modificar la propia individual.

Además, no cabía duda hoy día en que la empresa de Santo Domingo era de tal naturaleza, que a la larga siempre habíamos de salir perdiendo.

A lo que dijo el Sr. Cánovas de la cuestión de Hacienda, dijo el Sr. Gonzalez Brabo que contestaría el señor ministro del ramo.

El ministerio de que formó parte el señor Cánovas resolvió la mayor parte de las cuestiones pendientes; pero estas cuestiones habían sido provocadas y planteadas por las oposiciones conservadoras, y la unión liberal no las resolvió teniendo mas tiempo para hacerlo que ninguna otra administración del partido conservador. De modo que el señor Cánovas al defender al ministerio de que formó parte, había dirigido un grave cargo a sus actuales amigos políticos.

La unión liberal presentó efectivamente algunas soluciones liberales; pero fué en la época en que terminaba su vida política el ministerio que la representaba, y no puede servir de escusa para justificar su conducta por no haber resuelto las cuestiones pendientes entonces, el que estas no estuviesen maduras, pues no hubo alteración ninguna en ellas desde muchos meses antes de que las resolviese el ministerio Mon-Cánovas.

Sobre que él apoyase al ministerio de que formó parte el Sr. Cánovas, dijo que nada podía extrañarse, porque al obrar así, había sido consecuente con sus principios conservadores liberales.

Al tratar este punto, insistió en que ni a los hombres políticos, ni a los partidos se les puede juzgar por un momento dado de la vida política, sino por el conjunto de esta misma vida.

Al examinar la cuestión de orden público, había comparado el Sr. Cánovas la época en que fué ministro con la actual, diciendo que prefería el modo de obrar de aquel gobierno, que sin salir de la ley prevenía los desórdenes, al que probablemente hubiera observado el actual, empleando la fuerza para reprimirlas.

El Sr. Gonzalez Brabo manifestó sobre este punto que no creía prudente decir sobre esto cuanto podía, y apoyó en documentos irrecusables, y solo indicó que en aquella época hubo necesidad de alejar algunas personas de las poblaciones donde habitualmente residían, cosa de que no se podía culpar al ministerio actual.

El estado no muy satisfactorio para la tranquilidad pública en que se encuentra el ministerio Mon Cánovas, nació de la cuestión de haber sometido a la prensa el consejo de guerra, y como el señor Cánovas hubiese dicho que el señor Gonzalez Brabo formó parte de la comisión que introdujo las reformas en la ley de Nocedal, contestó el actual ministro de la Gobernación que él entonces no

hizo otra cosa que facilitar lealmente, en lo que de él dependía, el arma que el gobierno creía necesaria; pero si hubiese tratado de formular su pensamiento, esto no hubiera estado conforme con aquella ley, porque pensaba entonces lo mismo que ahora.

propositos y deseos de determinados hombres o partidos fuera de la legalidad vigente, y estos deseos, estos propositos no caben dentro de la legalidad vigente.

está completamente conforme con sus opiniones actuales sobre imprenta, pues en dicho párrafo se establece solo que en determinados casos no haya para los periodistas legislación privilegiada, lo cual desea el señor ministro de la Gobernación en todos los casos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 16. Table with columns: Efect. públicos, Uti pr., Uti pr., Uti pr. Rows include Cons. al cont., Id fin de mes, Id fin de mes, Dife. al cont., Id fin de mes, Amort. del 4, Idem de 2 1/2, Personal, Carret. y socs., De abril 4000, De 2000.

capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe. ANUNCIOS. SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA, en la plazuela de los Mostenses, núm. 12, principal, con asistencia ó sin ella.—1.

El Sr. Romero Ortiz pidió la palabra. Había dicho el señor Cánovas que el ministerio debía imitar el ejemplo del partido tory en Inglaterra que durante su larga permanencia en el poder no había alterado su credo político.

El Sr. Cánovas confesó que en el seno de la union liberal hubo disidencias, pero que el duque de Tetuan, teniendo todavía mayoría en las cámaras, se retiró del poder en vista de tales disidencias.

Recordó por fin que el partido moderado tenía una historia esencialmente conservadora desde el Estatuto real hasta la reforma de 1857, altamente proclamada no há mucho tiempo por el señor duque de Valencia.

DIARIO DE MADRID. Santos del día 17.—San Julian de Capadocia, San Claudio obispo, y Santa Constanza. Concierto.—Los billetes para el que tendrá lugar el día 22 en el salon del Conservatorio por doña Maria Loreto Martinez, como en otra parte decimos, se espandan al precio de 20 rs. en el mismo local de dicho Conservatorio.

UN JOVEN MUY INSTRUIDO desea encontrar colocacion de escribiente en una casa particular; tiene personas que le abonan, y darán razon, Chinchilla, 7, tercero izquierda.—1.

SE ALQUILA UN GABINETE CON Salcobá, bien amueblado. Carmen, 38, tercero, izquierda.—1

LECCIONES DE MATEMATICAS A domicilio.—Limon, 20, tercero exterior izquierda.—2

FLORENTINAGONZALEZ, VIUDA, con dos hijas de menor edad, postrada en cama, implora la caridad de las almas caritativas que quieran auxiliaria con una limosna. Vive calle de la Esperanza, núm. 11, cuarto bajo, núm. 4.—1

EDICTO.—SE ANUNCIA LA PLAZA de médico-cirujano, vacante en la villa de Placencia de las armas, provincia de Guipúzcoa, de 440 vecinos; dotada con la renta anual de 10,000 rs., pagaderos por trimestres, y á mas por las visitas medio real cada una en la calle y dos en el caserío, y por cada parto 20 rs. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al infrascrito, alcalde de la misma, para el día 15 de marzo próximo, con espresion de sus méritos y edad. Placencia, 12 de febrero de 1863.—El alcalde, Martín de Ascarate Gaztelu.—1

EL DIA 13 DE MARZO PROXIMO, á las once de su mañana, se verificará en el juzgado de paz de Vicalvaro, la venta en pública subasta de una casa, sita en dicha poblacion y su calle de Toledo, señalada con el número 11, la cual consta de planta baja y cámaras de carga con una superficie de 3,869 piés cuadrados, y bajo el tipo de 12,355 rs. vn., en que ha sido tasada.—1

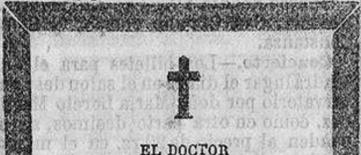
RESTAMOS.—SE A LAS CLASIFICACIONES activas y passivas á un interés mharato que en ninguna otra parte. Se descuentan cupones y cartas de pago de la Caja de depósitos á un interés muy módico. Espoz y Mins, núm. 9, cuarto cuarto, izquierda.—3

PERDIDA.—EL SABADO 11 DEL corriente se perdió en el teatro Real una pulsera de oro con pelo de un querido hijo, difunto. Se suplica á la persona que se la haya encontrado que la entregue en la calle de Fuencarral, número 55, principal, izquierda, y se le dará un buen hallazgo.—1



PROFESOR CALLISTA Mr. CASAU.

Estraccion de callos, ojos de perdiz entre los dedos, uñeros, etc. Los precios módicos: Monterá, 37, principal. Los sábados gratis á las personas menesterosas, e diez á dos.—1



EL DOCTOR

D. JOSE MARTIN DE LEON, catedrático jubilado de la facultad de farmacia, y decano que fué de la misma en la Universidad central, individuo de la real Academia de ciencias físicas y naturales y vocal del real Consejo de Sanidad del reino, etc., etc., ha fallecido el 16 de febrero de 1863.

Su desconsolada viuda, hijos, hermana, y los parientes, testamentarios y amigos de dicho señor (q. s. g. h.), suplican á las personas que por un obvido involuntario no hayan recibido esquelita de aviso, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 17 del corriente á las diez de su mañana en la parroquia de San Ildefonso, y á la conduccion del cadáver al cementerio de la Patriarcal.

Se suplica el coche.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOB.—Jardines, 14, segundo.—2

SE CEDEN DOS GABINETES CON Salcobas, Jardines, 40, 3.º izquierda.—1

CASI DE BALDE. Carretas, núm. 14.—Papel, sobres, libros rayados, lotes con 100 cartas, 100 sobres, doce plumas, portaplumas, falsilla, barra de laore, papel secante, bote de tinta, cuadradillo, libro de memoria, lapicero, cola de boca, jabon, jmelos, todo por 12 rs.; resmillas, papel rayado, 250 cartas, 7 rs. en adelante; 100 sobres, 12 cuartos en adelante; fotografías á escojer 2 rs.; se timbra papel en colores, 14rs. caja.—4

CALLE DEL PRINCIPE, 27.—HABIENDO recibido grandes surtidos de camas doradas y maqueadas y no siendo posible su colocacion por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.—3

ROBLE. En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho piés de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán á precio arreglado.—26

INTERESANTE A LAS SEÑORAS. Con motivo de dejar su dueño la tienda de la calle de Postas, núm. 9, se reaizan todos los géneros al coste de fábrica, siendo sus precios fijos é invariables.

CASA EN VENTA.—EN EL MEJOR sitio de Chambery y próximo á la Puerta de Bilbao, se vende una de libre disposicion, sin carga alguna, su precio arreglado; mas por menores informarán calle de Hortaleza, núm. 80, principal.—1

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS E INGLÉS.

Sistema-Sampol, Sintético-analítico de viva voz. Esta academia de idiomas establecida en esta córte desde 1863 es la única en su clase donde se enseña en pocos meses á hablar y á escribir con toda perfeccion los idiomas francés é inglés, con poco estudio y ningun trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningun otro libro.

El método es tan sencillo y tan natural, que aun á la edad de 70 años puede cualquiera emprender el estudio, seguro de obtener los mas felices resultados. Por lecciones de una hora un día si y otro no, un solo alumno, 10 duros mensuales; dos ó mas alumnos en clase, 6 duros cada uno idem; pagos adelantados. Plazuela de la Cruz, núm. 31, cuarto segundo derecha. — James Sampol (autor del sistema).—2

TODA LA HUMANIDAD.—El aceite de bellotas, recientemente descubierta para el pelo, da lustre, suavidad y salud á la cabellera; á 6, 12 y 16 reales bote. Calle de Jardines, núm. 5, tienda.—L. de Brea y Moreno.—2

GRAN REGALO.—SEREGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, allado de la relojería: Madrid.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabon, obleas y polvos, todo, 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Depósito de cerillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de última moda de colores á 16, 20 y 24 rs. Almacen de papel y fábrica de sobres de Roda, Olivo, 14.—7

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 26, principal.

PONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

EN UN PUNTO MUY CENTRICO de esta córte se ceden habitaciones lujosa y elegantemente amuebladas, con sol al Mediodía. Dará razon el portero de la casa núm. 3, Puerta del Sol.—1

IMPORTANTE.—A LOS JOVENES preparatorios para carreras especiales. Clases preparatorias de francés, matemáticas, gramática castellana etc. etc., desempeñadas por distinguidos profesores. Monterá, 12, cuarto.—1

IDIOMAS, ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará á traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor á domicilio por honorarios módicos y no adelantados; y si á los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las tarjetas ó señas de las casas, Monterá, 9, tienda de bisutería.—2

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DEL FARMACEUTICO PRIETO. COLMILLO, 4.

QUASIA EN HOJAS: Este vegetal es el mejor de los tónicos y reanima las fuerzas del aparato digestivo en todos los casos de inapetencia; basta sumergir una de estas hojas en un vaso que contenga agua, obteniéndose una bebida muy usada durante las comidas. Caja 40 rs. Para más detalles se entregarán prospectos.—1

A LA ONZA DE ORO.

SALUD, NUM. 3, CUARTO BAJO: MADRID. Propietario y director D. Juan Mendia.

JUNTA DE VIGILANCIA.

TODOS LOS SEÑORES DEPOSITANTES.

Trece años de vida cuenta esta casa, ahona á la vista todas sus obligaciones después de vencidas. Se admiten cantidades para su inversion en hipoteca de fincas, negociacion y realizacion diaria de papel del Estado y descuento de cupones, abonando el 14 por 100 por un año, 16 por 100 por dos, y 18 por 100 por tres. En estas oficinas se reparten prospectos gratis.—1

OCASION DE COMPRAR.

A 3 rs. vara preciosas lanillas, orleanes lisos, colores suferino y verdes á 4; calle de San Martín, núm. 8, tienda, frente al cuartel de la Guardia civil. Nota. Un lote de 11 varas, tela, lana bonita, un pañuelo lana 7/4, otro de seda de Talavera, dos de balista y una marmota ó redecilla, todo por 65 rs.—2

entendian y recibia una carta suya todos los dias. Yo no contestaba mas que con los ojos, no me atrevia á fiar á la pluma lo que sentia mi corazón.

Me negué á toda entrevista, y sucedió una aventura que me afirmó mas en esta resolucion.

Mr. de Cavoie, uno de los mas notables jóvenes en la córte de la primera regencia, era primer jefe de la casa de S. M., lo que le daba dominio absoluto sobre todos los criados, obligándole á vigilar todos los rincones de palacio. Las damas le hacian mil zalamerías por conquistar su amistad, y se pretende que muchas de ellas no podian mirarle sin sonrojarse.

En su juventud habian sido muy amigos Mr. de Lauzun y él; pero con frecuencia rivales en amor y fortuna, habian venido á ser amigos solo en apariencia. Si Cavoie se hubiera presentado en la córte con el apellido ilustre de Lauzun y su elevada parentela, hubiese alcanzado doble fortuna que este, porque tenia mas condiciones de galantería y espiritualidad, sin tener las malas inclinaciones que oscurecian las cualidades de Lauzun.

Cavoie llegó á la fortuna por caminos extraordinarios, lo que vale la pena de contarse.

Era en su juventud un simple caballero llamado Oger, cuyo origen se disputaba; presentose solo bajo el escudo de su madre, mujer intriguante, protegida por la regente, á quien habia prestado algunos servicios en tiempo de su desgracia. Lo único que pidió fué que se colocara á su hijo en Palacio; lo consiguió, y ya éste no tuvo más que recorrer la carrera que tenia abierta.

Atravesábase una época de edictos contra los duelos, y Cavoie, muy favorecido por las damas, tenia tantas estocadas que dar como citas que recibir, conociéndole en breve todo el mundo por el valiente Cavoie: era una epidemia el amor de las damas por aquel mancebo: se le disputaban sin el menor disimulo. El se dejaba querer y como su lema no era el de la fidelidad, fué saltando de flor en flor hasta el momento en que su buena estrella le envió la fortuna bajo un rostro de mujer que nada tenia de encantador.

Entre las camareras de la Reina Maria Teresa contábase Mlle. Coetlogon, doncella oriunda de una gran familia de

Bretaña. Era fea, seca, desagradable, aunque de talento despejado y de carácter dulce, faltándole además en fortuna lo que le sobraba en nobleza.

Cavoie le agradó hasta el punto de enamorarse ciegamente de él. Este asunto fué la conversacion del día; unos se rieron, compadecieronla otros; pero era generalmente querida y nadie la escarneció; Cavoie rechazó las bromas; pero al mismo tiempo confesó que Mlle. de Coetlogon le hacia mucho honor por mas que no pudiese corresponder á su pasion.

La dama enamorada era demasiado fea para no ser tenaz. Todo el mundo se interesó por ella, y hasta los mismos reyes al verla palidecer y enfermar hicieron decir en su nombre á Cavoie que no la rechazase, puesto que la infeliz se moria de amor.

Con este aviso se vio obligado á corresponderla en apariencia, produciendo esto en la enamorada el mas completo desarrollo de su pasion. El se veia tan importunado que se finjia hasta enfermo por librarse de aquella pasion.

Al inaugurarse la campana pidió un puesto en el ejército prefiriendo el cañon enemigo á las miradas de su tenaz perseguidora. Tenia poca graduacion; pero logró distinguirse y durante su ausencia la Coetlogon lloró de tal modo que abandonó galas, vistió luto y dijo resueltamente que no le abandonaria sino al regreso de su prenda amada.

Una dama hermosa de la época distinguió tambien con sus favores á Cavoie; éste no se mostró desdenoso esta vez, tuvo rivales, se batió, mató á un adversario y le encerraron en la Bastilla.

Coetlogon lo tomó como cosa propia, y su sentimiento fué tal, que todos sus amigos fueron á cumplimentarla como en un duelo, consiguiendo ponerse con su pesar y su luto doble mas fea, lo que parecia imposible.

—¡Ahl decía la Montespan con su malicia proverbial, si Cavoie viera en semejante estado á su prenda amada, se haria encerrar de nuevo en la Bastilla por evitarlo.

Sin embargo, ella se arrojó á los piés del rey implorando el perdon de su amante; el rey le levantó, pero sin concedérselo, lo que la puso en tal estado de exaltacion, que de las súplicas pasó á los insultos, diciéndole que si fuera hombre haria pedazos en aquel momento su espada.

El rey se echó á reir por toda contestacion, escitando aun más el encono de la dama que esclamó que era un mal rey si dejaba en la Bastilla á uno de sus más fieles servidores, por el solo delito de haber vengado su ultrajado honor.

El rey, por no verse obligado á castigarla, se alejó riendo.

El rey comia con la reina en público, sirviéndole, por consecuencia, la servidumbre oficial de ambos. Desde aquel día la Coetlogon rehusó servir al rey, lo cual divertia en extremo á éste, que por lo mismo la pedia á ella todo cuanto necesitaba en la mesa.

—No, señor, murmuraba la dama de la reina; no consiento en servir á un rey tan poco complaciente.

Y si él insistia, le volvia la espalda sin más ceremonia, lo que constituia la diversion de todos.

Pasados unos dias en esta alternativa, cayó peligrosamente enferma, en cuyo extremo ya el rey se interesó de veras, indicando á Mme. Richelieu la acompañase á la Bastilla á ver al galán prisionero, que la recibió cortesmente. Volvió ella dos ó tres veces, y por fin el rey otorgó su perdon, saliendo Cavoie de la Bastilla, engalanándose por tal suceso la Coetlogon, y poniéndose más fea aun.

El rey al verla tan adornada la felicitó: ella no contestó.

—Supongo que habrá pasado vuestro enojo conmigo, le dijo.

—No señor.

—¿No estais contenta? He hecho lo que queriais.

—¡Después de hacerme esperar seis meses y esponerme casi á las puertas de la muerte! ¿Es así como un rey debe tratar á sus leales servidores?

—Y ¿no me lo perdonaréis?

—En mucho tiempo por lo menos, no.

—¿A que sí?

—Os juro que no, señor.

—Os apuesto lo que gustéis á que dentro de ocho dias os habeis reconciliado conmigo.

La dama aceptó la apuesta y se fijó por lo menos un armisticio en aquella guerra singular. El rey envió á llamar á Cavoie, le habló de matrimonio, y éste contestó que se haria matar diez veces por el rey, pero que le era imposible casarse con una mujer que le desagradaba tanto.

El rey, tomando siempre á broma este asunto, decía á todas las damas:

—Voy temiendo perder mi apuesta.

La Providencia, sin embargo, queria consolar á la pobre desdenada, y lo consiguió haciendo morir al primer jefe de palacio, dejando su cargo vacante. El rey, que realmente estaba interesado en el asunto, hizo una última tentativa de este modo:

—Mr. de Cavoie, oree que esta vez no me dejareis mal; lo quiero, vuestra fortuna depende de este matrimonio: aunque Mlle. de Coetlogon no tiene bienes, os lleva con su pasion extravagante una fortuna asegurada por mi palabra y una virtud intachable.

—E inatacada, señor.

—¿Prefeririais que lo fuera la que ha de ser madre de vuestros hijos? Con su mano recibiréis el cargo de primer jefe de palacio.

Cavoie no se resolvió fácilmente; pero por fin el matrimonio se hizo y Mme. de Cavoie adoró á su marido hasta el fin de sus dias, perdonándole alguna que otra infidelidad.

Jamás esta virtud inatacada é inatachable lo fué con mas rigor. Su marido se vio en ella estimado y honrado toda su vida, y cuando murió, su viuda, siguiendo el ejemplo de Mme. Nogent, no abandonó jamás el luto, llevando el corazon mas enlutado que los vestidos.

Mr. de Cavoie en Marly tenia el mando absoluto de palacio; ya lo he dicho. Conmigo tenia mil atenciones: él nos habia escogido el pabellon que habitáramos con mi hermana, y en todos los sitios reales, en que la córte está tan mal alojada, cuidó siempre de que yo tuviese una habitacion cómoda.

Habia yo observado que desde algunos dias me seguia en mis paseos, me miraba con mas atencion y examinaba á Mr. de Lauzun como si tratara de vigilarnos á los dos.

Las cartas del duque de Chartres continuaban entre tanto, y cada dia eran mas apasionadas insistiendo en verme y proponiéndome mil medios de conseguirlo. Nada mas facil segun él: mi duena estaba en el secreto. Mr. de Lauzun, nada sospechaba, ni entraba en mi habitacion mas que á horas marcadas. El por su parte se disfrazaba y pasariamos algunas horas juntos sin el menor peligro.

Todo esto podia ser verdad, pero mi temor no me dejaba resolver: mi duena